



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

RESOLUCIÓN No. 1760

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

1. Que anualmente se juega el **CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES MASCULINO Y FEMENINO**,
2. Que la reglamentación para este Campeonato debe estar sustentada mediante Resolución,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO

Comunicar a todos los clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf, la siguiente reglamentación:

CAMPEONATO NACIONAL DE MAYORES MASCULINO Y FEMENINO “COPAS DONOVAN Y EL TIEMPO” PATROCINADO POR ARTURO CALLE

I. SEDE Y FECHA

SAN ANDRÉS GOLF CLUB – AGOSTO 2, 3, 4 y 5 DE 2018

II. DIRECTOR DEL TORNEO

CAMILO KALOZDI

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

III. COMITÉ DE LA COMPETENCIA

CAMILO KALOZDI
WILLIAM PORTILLA
Juez de la competencia

IV. FECHA

Jueves 2 de agosto : Primeros 36 hoyos de la Clasificación
Viernes 3 de agosto : Eliminatorias.
Sábado 4 de agosto : Eliminatorias y Semi-finales
Domingo 5 de agosto : Partidos finales a 36 hoyos

V. PARTICIPANTES

Podrán participar los golfistas aficionados colombianos y extranjeros residentes en Colombia, que posean certificado de ventaja vigente de la Federación Colombiana de Golf y cuyo **índice** sea 2.1 ó menos para caballeros y 4.0 ó menos para damas, al 30 de junio de 2018.

El cupo máximo de participantes será de 78 jugadores en ambas ramas. En caso de exceder este cupo, se hará corte de acuerdo a los índices. Los más altos se eliminarán en forma proporcional en ambas categorías.

Para que el Campeonato no se declare desierto debe haber un mínimo de jugadores inscritos con pago confirmado, así: en damas 16 participantes y en caballeros 24.

Los golfistas aficionados no residentes en el territorio nacional, que acrediten hándicap en su país de origen dentro de los límites establecidos, podrán participar mediante invitación especial de la Federación Colombiana de Golf.

Este campeonato es válido para el Ranking Mundial Amateur de la R&A (WARG).

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

De acuerdo con la Resolución 097 de febrero de 1986, **los Clubes afiliados a la Federación Colombiana de Golf enviarán a sus campeones femenino y masculino a participar en este Campeonato**, aunque para la fecha del cierre de las inscripciones, ellos superen los índices establecidos en esta Resolución.

VI. INSCRIPCIONES

La tarifa de inscripción será de \$300.000 (Trescientos Mil Pesos Mcte.), suma que pertenece en su totalidad a la FEDEGOLF.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN Y EL PAGO

La inscripción y pago de la misma se debe hacer por el sistema “EN LINEA” a través de nuestra página web: www.federacioncolombianadegolf.com; Por lo tanto, no se aceptarán ni inscripciones ni consignaciones que se envíen vía fax y/o vía e-mail.

NOTA: LOS PROCESOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN SE DEBEN REALIZAR EN LAS FECHAS QUE SE ESTIPULAN EN CADA PUNTO, DESPUES DE CADA FECHA EL SISTEMA NO RECIBIRÁ NINGUNA SOLICITUD.

FECHA DE CIERRE PREINSCRIPCIONES: Martes 17 de Julio de 2018

Recuerden que antes de realizar este paso se deben registrar en nuestra página web en el ícono: REGISTRO SOFTWARE DE TORNEOS, que se encuentra en el link: <http://www.fedegolf.net/frm/registro/frmRegisterMini.aspx> La preinscripción se realiza en el link <http://www.fedegolf.net/frm/seguridad/frmLogin.aspx>

El día 18 de julio los jugadores que fueron aceptados recibirán vía e-mail una confirmación de su inscripción para que procedan a realizar el pago en línea, en dicho e-mail se les indicará el procedimiento de pago. El jugador que decida cancelar podrá hacerlo a través de la página web, pulsando el botón “retirar participación” habilitado hasta las 11:30 p.m. del 18 de julio de 2018. **Las cancelaciones recibidas posteriormente se considerarán extemporáneas y por lo tanto no se realizará devolución del dinero de la inscripción, de haberse efectuado el pago.**

Plazo para realizar el pago en línea: Desde el **jueves 19 hasta el miércoles 25 de julio de 2018 (11:30 p.m.)**.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

VII. CADDIES

La tarifa de los caddies será de **sesenta mil pesos m/cte. (\$60.000)** por ronda de 18 hoyos, incluido el refrigerio. Todos los caddies serán del club sede y sorteados entre los participantes. No se permite llevar caddie de otro club.

VIII. MODALIDAD DE JUEGO

El Campeonato se disputará durante cuatro (4) días consecutivos, en dos fases que se jugarán sin ventajas, y que se explican a continuación. Los caballeros jugarán desde las marcas de Campeonato. Las damas jugarán de marcas blancas-rojas.

1. Clasificación

36 hoyos en juego por golpes. Se conformarán grupos de dos (2) ó tres (3) jugadores, independientemente en cada rama, que podrán iniciar el juego por los sitios de salida de los hoyos 1 y 10 simultáneamente, en el horario que determine el Comité.

- **Primer día (jueves):** Tanto las damas como los caballeros jugarán 36 hoyos en juego por golpes, al final de los cuales se conformará el cuadro de Match Play. Serán máximo 32 caballeros y 16 damas.
- Tanto en Damas como en Caballeros, si en el momento de salir a jugar la clasificación hay 32 ó más jugadores, clasificarán 32. Si hay entre 16 y 31 jugadores, clasificarán 16.
- **Empates:** Los empates que se presenten en la Clasificación se decidirán comparando las tarjetas, para determinar en su orden el ganador de los últimos 9, 6, 3 ó último hoyo jugado. Si el empate persiste, se decidirá a la suerte. Por los últimos 9 hoyos, siempre se entiende del 10 al 18 del **CLUB SEDE DEL CAMPEONATO**.
- **Nota:**
 - El Campeón y la Campeona del año anterior podrán jugar el Torneo de Clasificación, si así lo desean, sin perder su derecho a encabezar el cuadro de las eliminatorias. Sólo es necesario que informen a la Federación enviando un email a ceciliagolf@federacioncolombianadegolf.com y se inscriban oportunamente, a través de nuestra página web.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

2. Eliminatorias

El cuadro de las eliminatorias se elaborará en el siguiente orden:

32 CLASIFICADOS

1 vs. 32	4 vs. 29	2 vs. 31	3 vs. 30
16 vs. 17	13 vs. 20	15 vs. 18	14 vs. 19
8 vs. 25	5 vs. 28	7 vs. 26	6 vs. 27
9 vs. 24	12 vs. 21	10 vs. 23	11 vs. 22

16 CLASIFICADOS

1 vs. 16	4 vs. 13	2 vs. 15	3 vs. 14
8 vs. 9	5 vs. 12	7 vs. 10	6 vs. 11

- **Segundo día** (viernes): se jugarán dos eliminatorias en la rama masculina y femenina Match Play a 18 hoyos cada una.
- **Tercer día** (sábado): Se jugarán dos eliminatorias en la rama masculina y una en la rama femenina, Match Play a 18 hoyos.
- **Cuarto día** (domingo): Se jugará la final a 36 hoyos en cada rama, para determinar el respectivo Campeón..

IX. REGLAS DE JUEGO

Se aplicarán las Reglas de Golf de R&A Rules Limited, y las Reglas Locales del **CLUB SEDE DEL CAMPEONATO** debidamente aprobadas por los jueces designados para la competencia.

La lista de Drivers y de Bolas se registrará de acuerdo con lo descrito en las Reglas de golf, Parte B. de las Condiciones de la Competencia, General literales a. y b.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

TRANSPORTE: Los jugadores deben caminar todo el tiempo durante las vueltas estipuladas, salvo que el Comité de la Competencia autorice la utilización de carros de golf. Penalidad por infringir la Condición: Dos golpes por cada hoyo en el que ocurrió la infracción; máximo cuatro golpes por vuelta estipulada. De no suspender inmediatamente el uso del vehículo no autorizado, el jugador será descalificado.

Adendo 1 Res. 850-J: “Sin perjuicio de la investigación disciplinaria, si a ella hubiere lugar, no podrá intervenir en los siguientes dos (2) torneos organizados o avalados por la Federación Colombiana de Golf el jugador que sea descalificado de un torneo organizado o avalado por ésta, por infringir las Reglas 6-6c, 6-6d y 1-3, o por adulteración de la tarjeta firmada por el marcador. Parágrafo Único. - La Federación Colombiana de Golf informará oportunamente en sus medios de comunicación el nombre de los jugadores inhabilitados”.

X. JUECES

Serán nombrados por el Director del Colegio Nacional de Jueces de la Federación Colombiana de Golf y se encargarán de aplicar el reglamento de golf durante la competencia.

XI. PRÁCTICA

El club sede del Campeonato tendrá su campo de golf disponible para la práctica, el día anterior a la iniciación de la competencia hasta las 3:00 p.m.

Ronda de Clasificación:

“Práctica entre hoyos (Nota 2 a la Regla 7-2):

Un jugador no debe ejecutar golpes de práctica entre el juego de dos hoyos en o cerca del putting green del último hoyo jugado, ni probar la superficie de éste haciendo rodar una bola.

Penalidad por infringir la Regla 7-2:

Juego por hoyos - Pérdida del hoyo; Juego por golpes - Dos golpes

En el evento de una infracción entre el juego de dos hoyos, la penalidad se aplica en el hoyo siguiente”.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

XII. HORARIOS

Se publicarán en la página web de la Federación Colombiana de Golf (www.federacioncolombianadegolf.com) y en el **CLUB SEDE DEL CAMPEONATO**, el día anterior a la iniciación del Campeonato. En caso de “fuerza mayor” el Comité podrá modificar los horarios o aplazar las partidas, para asegurar su terminación.

XIII. SUSPENSIÓN DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA

Se adopta la NOTA a la Regla 6-8b: “El Comité puede disponer en las condiciones de la competencia (Regla 33-1) que, en situaciones potencialmente peligrosas el juego debe interrumpirse inmediatamente después de la orden de suspensión del Comité. Si un jugador no interrumpe el juego de inmediato, es descalificado, a no ser que existan circunstancias que justifiquen no aplicar esta penalidad según lo previsto en la Regla 33-7”.

La señal para suspender el juego por una situación peligrosa será el sonido de **dos sirenas**. La reiniciación se avisará mediante el sonido de **una sirena**. La señal para suspender el juego definitivamente será el sonido de **tres sirenas**.

XIV. TROFEOS

Habrán trofeos para:

- El primer puesto del Torneo de Clasificación, en ambas ramas.
- El Sub-Campeón, en ambas ramas.
- Igualmente, el Campeón (caballero) recibirá una réplica de la “Copa Donovan”. La Campeona (dama) recibirá una réplica de la “Copa El Tiempo”.

El nombre del Campeón y de la Campeona será grabado en el trofeo original.

XV. BENEFICIOS

Los campeones de cada rama tendrán derecho a:

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

1. Encabezar el respectivo cuadro de eliminatorias de la próxima versión del Campeonato Nacional de Mayores.
2. El Campeón de cada rama será invitado a representar a Colombia en el Campeonato Suramericano Amateur 2019, a jugarse en Chile.

Nota: Los jugadores extranjeros y jugadores no residentes en Colombia, no podrán optar por los beneficios mencionados en este numeral.

XVI. ETIQUETA

1. Mientras un jugador toma posición o está ejecutando el golpe, sus compañeros de juego no deberán moverse, hablar o colocarse muy próximos a éste o al hoyo.
2. Se deberá conceder el turno al jugador que ostente el honor, antes de que su adversario coloque su bola en el sitio de salida.
3. Ningún jugador ejecutará un golpe antes de que los jugadores que le preceden estén fuera de su alcance.
4. En interés de todos los jugadores, se deberán evitar demoras indebidas e inútiles en el transcurso del juego.
5. Mientras estén buscando una bola, los jugadores deberán dar paso al partido siguiente e indicarán a estos que se han detenido para permitir el juego. No deberán reanudar su juego hasta que el grupo que los ha pasado se encuentre fuera de su alcance.
6. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán nivelar cuidadosamente 1as huellas y huecos hechos en la ejecución de su golpe.
7. Durante el recorrido, todo jugador se asegurará de que cualquier trozo de césped que hubiera sido arrancado por él, sea cuidadosamente reparado, así como cualquier pique ocasionado en los greens.
8. Los jugadores tendrán mucho cuidado de no ocasionar daños al green con sus bolsas, palos o bolas. Se deberá sacar la bola del hoyo con la mano y no con el palo. La bandera deberá ser colocada en el hoyo, antes de que los jugadores dejen el green.
9. Los jugadores deberán abandonar el green inmediatamente termine de jugar el último de ellos, para permitir el juego del siguiente grupo.



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

10. El jugador que por cualquier motivo arroje tacos, ofenda o haga desplantes contra los Jueces, los miembros del Comité, el Club, sus compañeros de juego, los caddies o la cancha, será amonestado la primera vez que esto ocurra, y si reincide, será descalificado por el Comité (Regla 33-7). De igual manera, el jugador que cometa cualquier agresión u ofensa grave será inmediatamente descalificado por el Comité (Regla 33-7) y su caso se trasladará a la Comisión Disciplinaria de la Federación Colombiana de Golf.
11. Todos los participantes deben permanecer adecuadamente vestidos. No está permitido el uso de zapatos tennis, shorts o shorts de baño, camisetas sin cuello ni mangas. Se podrá usar bermudas.
 - A. En los caballeros no se les permite camisas sin cuello (tipo t-shirts, pero si camisetas sin cuello ajustadas en el área de nuca y cuello que sobresalgan de la altura de los hombros "Mock") o camisetas sin mangas. Los aficionados podrán usar bermudas (nunca 10 cms por encima de las rodillas ni 10 cms por debajo de las rodillas). Las camisetas no deben presentar impresiones, números o slogans que no sean relacionadas con golf o la marca de la camiseta. Los profesionales deben usar pantalón largo. Los jeans y los pantalones camuflados están prohibidos. No esta permitido el uso de zapatos tenis.

Los pantalones de Denim que no tengan diseño de Jean o el clásico 5 bolsillos son bienvenidos.
 - B. Las damas podrán usar camisetas sin mangas si tienen cuello, o camisetas sin cuello pero con mangas, pero no t-shirts con publicidad, números o slogans no relacionados con golf. La espalda no debe de estar descubierta. Los shorts no deben de ser demasiado cortos, preferiblemente del largo de una bermuda (a media pierna). Los jeans están prohibidos y los pantalones camuflados están prohibidos.
12. La ingesta de licor o drogas alucinógenas durante las rondas de juego y/o la asistencia al evento bajo tales efectos, serán causas de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
13. Cualquier tipo de celebración inadecuada para la conducta deportiva o que incluya gritos, ademanes y actuaciones grotescas o similares, será motivo de descalificación inmediata, a cargo del Comité.
14. Después de terminar el hoyo, los jugadores tienen 10 minutos para entregar la tarjeta.

Cra. 7ª. No. 72-64, Int. 26 - Apartado Aéreo 88768 - Conm. PBX (57-1) 310 76 64 Fax: (57-1) 235 50 91

E-mail: fedegolf@federacioncolombianadegolf.com - www.federacioncolombianadegolf.com

NIT : 860006815-3

Bogotá, D.C. - Colombia - Suramérica



FEDERACION COLOMBIANA DE GOLF

15. Los jugadores no se podrán retirar del sitio de entrega de tarjetas hasta que el grupo haya depositado las tarjetas en la urna.
16. Queda prohibido que los caddies hagan las anotaciones de los scores en la tarjeta de juego.

Esta Resolución se expide en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

CAMILO SÁNCHEZ COLLINS
PRESIDENTE
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF

JUAN CAMILO SERRANO VALENZUELA
SECRETARIO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GOLF